

**International Water Services (Guayaquil)
INTERAGUA C. Ltda.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

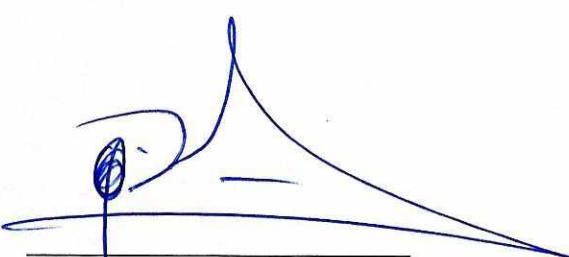
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	6	13,658,853	5,451,255
Fondos para uso específico	7	7,502,488	9,580,780
Cuentas por cobrar comerciales	8	33,840,231	31,180,836
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	972,076	667,812
Otras cuentas por cobrar	9	2,358,923	2,049,526
Impuestos por recuperar	20(a)	34,404	69,150
Inventarios	11	5,337,169	5,295,303
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	18	-	2,053,644
Pagos anticipados		427,412	414,709
Total activo corriente		<u>64,131,556</u>	<u>56,763,015</u>
Activo no corriente:			
Propiedad y equipo	12	7,301,575	7,764,798
Activos intangibles	13	220,487,359	218,500,644
Activo por impuesto diferido	20(d)	6,361,801	5,952,159
Fondos para uso específico	7	3,883,569	4,146,512
Otros activos		524,337	359,993
Total activo no corriente		<u>238,558,641</u>	<u>236,724,106</u>
Total activo		<u>302,690,197</u>	<u>293,487,121</u>



Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General



Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	14	52,035,445	37,366,188
Otras obligaciones financieras	15	6,813,613	9,507,017
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	16,488,196	20,733,060
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	16,676,470	16,523,547
Beneficios a empleados	19(a)	4,747,131	6,345,926
Provisión para reparación y mantenimiento	17	950,899	1,007,366
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	18	4,919,734	-
Impuestos por pagar	20(a)	5,473,920	6,498,161
Otros pasivos	13	2,586,558	2,701,470
Total pasivo corriente		110,691,966	100,682,735
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	14	28,945,283	5,458,819
Otras obligaciones financieras	15	3,546,100	10,255,026
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	12,100,000	29,039,380
Beneficios a empleados	19(b)	4,787,959	4,047,207
Provisión para reparación y mantenimiento	17	5,941,316	5,941,316
Impuestos por pagar	20(a)	631,450	744,923
Pasivo por impuesto diferido	20(d)	4,147,836	4,433,122
Otros pasivos	13	1,062,343	2,004,371
Total pasivo no corriente		61,162,287	61,924,164
Total pasivo		171,854,253	162,606,899
Patrimonio:			
Capital social	21	32,180,000	32,180,000
Reserva legal	22	6,280,362	5,124,338
Utilidades retenidas	23	92,375,582	93,575,884
Total patrimonio		130,835,944	130,880,222
Total pasivo y patrimonio		302,690,197	293,487,121

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos			
Agua	3(k)	94,339,768	96,926,050
Alcantarillado	3(k)	43,165,269	42,651,976
Drenaje pluvial	3(k)	560,000	520,000
Ingresos financieros	3(k)	283,600	200,914
Otros ingresos	3(k) y 20(a)	3,834,760	9,881,325
Total ingresos		<u>142,183,397</u>	<u>150,180,265</u>
Costos y gastos			
Costos de servicios vendidos	24	(25,803,281)	(29,267,855)
Gastos administrativos	24	(33,478,653)	(32,782,121)
Gastos de ventas	24	(54,090,352)	(51,855,258)
Gastos financieros	25	(9,815,958)	(8,221,432)
Total costos y gastos		<u>(123,188,244)</u>	<u>(122,126,666)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		<u>18,995,153</u>	<u>28,053,599</u>
Impuesto a la renta	3(o) y 20(b)	(4,771,475)	(4,933,119)
Utilidad neta		<u>14,223,678</u>	<u>23,120,480</u>
Otros resultados integrales:			
Pérdida actuarial		(251,199)	-
Utilidad neta y resultado integral		<u>13,972,479</u>	<u>23,120,480</u>
Utilidad neta por participación:			
Básica y diluida	3(p) y 21	<u>442.00</u>	<u>718.47</u>

Ing. Oscar Garcia
Apoderado de la Gerente General

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades retenidas					
	Capital social	Reserva legal	Ajustes de primera adopción		Utilidades acumuladas	Total
			Otros	resultados integrales		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	32,180,000	4,374,243	32,470,205	379,888	48,726,667	81,576,760
Más (menos):						
Distribución de dividendos (Véase Nota 23(c))	-	-	-	-	(14,251,812)	(14,251,812)
Costo amortizado de dividendos (Véase Nota 10)	-	-	-	-	3,852,657	3,852,657
Apropiación para reserva legal (Véase Nota 22)	-	750,095	-	-	(750,095)	-
Otros ajustes de impuesto a la renta	-	-	-	-	27,894	27,894
Utilidad neta	-	-	-	-	23,120,480	23,120,480
Saldo al 31 de diciembre de 2015	32,180,000	5,124,338	32,470,205	379,888	60,725,791	93,575,884
Más (menos):						
Distribución de dividendos (Véase Nota 23(c))	-	-	-	-	(10,982,228)	(10,982,228)
Apropiación para reserva legal (Véase Nota 22)	-	1,156,024	-	-	(1,156,024)	(1,156,024)
Costo amortizado de dividendos (Véase Nota 10)	-	-	-	-	(3,288,237)	(3,288,237)
Otros ajustes de beneficios a empleados a largo plazo (Véase Nota 19(b))	-	-	-	(251,199)	253,708	2,509
Utilidad neta	-	-	-	-	14,223,678	14,223,678
Saldo al 31 de diciembre de 2016	32,180,000	6,280,362	32,470,205	128,689	59,776,688	92,375,582
						130,835,944

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	18,995,153	28,053,599
Ajustes para conciliar la utilidad antes de provisión para impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciación	2,383,570	2,730,890
Amortización	14,294,877	11,806,794
Intereses - Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo, neto	740,752	832,302
Intereses - Obligaciones financieras y otras obligaciones financieras	6,343,052	5,900,010
Otros ajustes en beneficios post empleo	2,509	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales	(2,659,395)	(4,199,167)
(Aumento) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(304,264)	(609,822)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(309,397)	4,868,605
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	34,746	(33,253)
(Aumento) disminución en inventarios	(41,866)	885,516
(Aumento) en pagos anticipados	(12,703)	(126,890)
(Aumento) disminución en otros activos	(164,344)	276,509
(Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(4,244,864)	(1,602,943)
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	1,300,329	6,449,753
(Disminución) aumento en beneficios a empleados	(1,598,795)	1,220,545
(Disminución) en provisión para reparación y mantenimiento	(56,467)	(11,134)
(Disminución) en impuestos por pagar	(1,368,650)	(9,709,843)
(Disminución) en otros pasivos	(1,056,940)	(4,309,940)
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta pagado	32,277,303	42,421,531
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(5,235,469)	(5,806,144)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad y equipo, neto	(1,920,347)	(1,475,022)
Adiciones a activos intangibles, neto	(16,281,592)	(25,178,976)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(18,201,939)	(26,653,998)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	28,823,921	(15,219,151)
Intereses pagados de obligaciones financieras y otras obligaciones financieras	(6,413,582)	(5,912,850)
Préstamos recibidos de compañías relacionadas	147,000	2,253,000
Pagos a compañías relacionadas	(5,522,021)	(950,319)
Fondos recibidos de responsabilidad de terceros	21,909,100	14,966,944
Fondos invertidos en proyectos de responsabilidad de terceros	(14,935,722)	(13,612,689)
Pago de dividendos	(26,982,228)	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(2,973,532)	(18,475,065)
	<hr/>	<hr/>
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	5,866,363	(8,513,676)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	19,178,547	27,692,223
Fondos para uso específico	(11,386,057)	(13,727,292)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	13,658,853	5,451,255
	<hr/>	<hr/>

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. (en adelante “la Compañía”) es una compañía ecuatoriana, constituida el 16 de marzo de 2001 con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil. La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. de Holanda en un 90% cuya matriz final es Veolia Environnement de Francia y posee como socio a Equivia S. A. con una participación del 10% de su capital. Debido a ello, la Compañía, según el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, es considerada una compañía extranjera.

Con fecha 11 de abril de 2001 la Compañía firmó el contrato de concesión de servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado Ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inició sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años (Véase en Nota 26(a)).

El 28 de septiembre de 2012, el Concejo Cantonal del Municipio de Guayaquil aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, E.P. (posteriormente en diciembre de 2012, cambió su denominación por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG)), empresa que asumió las funciones de ECAPAG para exigir el cumplimiento del contrato de concesión mediante convenio suscrito entre ambas partes del 29 de octubre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta un desbalance en su capital de trabajo por 46,560,410 situación que se origina principalmente por las obligaciones a corto plazo con instituciones financieras, emisiones de deuda pública y préstamos con partes relacionadas que han sido contratados principalmente para realizar inversiones a largo plazo requeridas del Tercer Quinquenio y Cuarto Quinquenio de la concesión.

Para solventar el mencionado déficit, la Compañía efectuará las siguientes acciones durante el año 2017:

- a) Continuar las negociaciones con las principales instituciones financieras para la obtención de nuevas líneas de crédito a mediano y largo plazo.
- b) Se continuarán con las negociaciones con organismos multilaterales para la obtención de financiamiento a largo plazo.
- c) Negociaciones con partes relacionadas para la ampliación de los plazos de pagos de préstamos vigentes con ellos.

La dirección registrada de la Compañía es Urbanización San Eduardo, Av. José Rodríguez Bonín 20-6 y Av. Marginal del Salado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda., por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la Dirección General para su emisión el 1 de marzo de 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La Dirección General y Dirección Administrativa Financiera consideran que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
- Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture
- Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes
- Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos
- Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados
- Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interino
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Fondos para uso específico-

Los fondos para uso específico corresponden a efectivo en bancos y depósitos a plazo fijo que no son de libre disponibilidad y que tienen como objetivo el pago de obligaciones financieras y ejecución de ciertas obras acordadas con EMAPAG.

(c) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, fondos para uso específico, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y fondos invertidos de responsabilidad de terceros.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambio en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los

Notas a los estados financieros (continuación)

derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambio en resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, fondos para uso específico, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y fondos invertidos de responsabilidad de terceros, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Despues de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se

Notas a los estados financieros (continuación)

clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de

Notas a los estados financieros (continuación)

deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, fondos invertidos de responsabilidad de terceros y otros pasivos.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen

Notas a los estados financieros (continuación)

como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Préstamos que devengan intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización corresponde al costo de reposición de los mismos.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad del inventario. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Propiedad y equipo-

La propiedad y equipo se mide al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la propiedad y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren.

Los bienes clasificados como propiedad y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil la que se expresa en años. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos electrónicos y de telecomunicaciones	10
Muebles y enseres	10
Herramientas y accesorios	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	3

Una partida de propiedad y equipo es retirada al momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o venta posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(f) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Notas a los estados financieros (continuación)

Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano-

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de concesión, para registrar su contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, debido a:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar la concesionaria con la infraestructura, a quién debe suministrarlo y a qué precio; y,
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del contrato.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano para efectuar cargos a los usuarios por los servicios a proveer. Los activos intangibles reconocidos corresponden a la infraestructura (redes de expansión y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado) construida de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. EMAPAG a la terminación de la concesión deberá recibir de la Compañía todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el contrato de concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Los activos intangibles originados por el contrato de concesión se amortizan por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

(g) Deterioro de activos no financieros-

Los activos no financieros se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no pueda ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

La Compañía considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

(h) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un

Notas a los estados financieros (continuación)

pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía, mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 29, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y

Notas a los estados financieros (continuación)

mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(i) **Provisiones-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, y seguro de accidentes personales.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados a la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(k) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos operacionales de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden a los siguientes servicios principalmente: agua, alcantarillado y drenaje pluvial.

Ingresos no operacionales:

Corresponden principalmente a ingresos que se reciben de EMAPAG por el soporte que brinda la Compañía respecto a las obras ejecutadas con fondos provenientes de terceros de acuerdo al Convenio modificatorio al acuerdo de implementación (Véase Nota 26 (b y c)). Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(l) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos de oficinas se reconocen como gastos administrativos y de ventas en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(n) Fondos invertidos de responsabilidad de terceros-

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas que incluyen los costos indirectos acordados con el ente regulador (Véase Nota 18).

(o) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

(p) Utilidad por participación básica-

La utilidad por participación básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las participaciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por participación es la misma.

(q) Segmentos de operación-

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

La Compañía no efectúa revelaciones por segmento ya que solo opera en el segmento de prestación de servicios públicos de agua y servicios relacionados, además el contrato de concesión prevee que la concesionaria tiene exclusividad de prestar estos servicios en el cantón Guayaquil.

(r) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(s) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye principalmente los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Derecho de concesión

La determinación de los derechos de concesión requiere que la gerencia haga estimaciones descritas en el contrato, con el fin de determinar la estructura tarifaria que estará vigente en cada uno de los períodos quinqueniales (desde el año 2006) correspondiente a los servicios públicos prestados a los usuarios.

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:

La estimación para cuentas incobrables es determinada, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, en base a lo siguiente:

- Para todos los usuarios con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a cinco años, se provisiona el 100% de la deuda vencida;
- Para el resto de los usuarios, se consideran los datos históricos de recuperación de los saldos vencidos de los últimos cinco años. En función de estos datos se estima el valor futuro de cobro de dichos saldos. La diferencia entre los saldos vencidos por cobrar y el valor futuro de cobro, se registran con cargo a la provisión de cuentas incobrables.

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se debitán de la provisión acumulada por deterioro.

La Compañía a partir del año 2016, para la cartera vencida menor a 5 años considera como datos históricos de recuperación los cobros efectuados en el año en curso más las aplicaciones de saldos a favor. Hasta el año 2015, la Compañía consideraba para este tramo de cartera vencida como datos históricos de recuperación únicamente los cobros efectuados en el año en curso. El efecto del cambio originó un incremento en los resultados del año por aproximadamente 1,881,500. La administración de la Compañía considera que la nueva base histórica utilizada a partir del año 2016 permitirá determinar con mayor precisión la provisión por deterioro de cuentas por cobrar de la cartera vencida menor a 5 años.

Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y de terminación de la relación laboral se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir

Notas a los estados financieros (continuación)

de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad, índices de rotación y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Impuestos

La Compañía calcula provisiones basándose en varios factores y sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Provisiones

Debido a las suposiciones inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las ganancias – Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 12 – Revelación de intereses en otras entidades – Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación	1 de enero de 2017

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la administración es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	11,395	11,966
Bancos (a)	<u>13,647,458</u>	<u>5,439,289</u>
	<u>13,658,853</u>	<u>5,451,255</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales y en un banco del exterior. Los fondos son de libre disponibilidad.

7. FONDOS PARA USO ESPECÍFICO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los fondos para uso específico corresponden a efectivo mantenido en bancos y depósitos a plazo fijo y se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Fideicomisos de nuevas inversiones y recuperación de inversiones (1)				
Bancos	30,577	-	4,014,078	-
Fideicomisos de Titularización I y II (2) (Véase Nota 15)				
Certificados de depósito a plazo fijo – Fondos entregados	1,510,706	-	2,343,590	-
Certificados de depósito a plazo fijo – Fondos de reserva y garantía	-	1,853,799	-	4,007,980
Fideicomisos de garantía (3)				
Bancos	<u>5,961,205</u>	<u>2,029,770</u>	<u>3,223,112</u>	<u>138,532</u>
	<u>7,502,488</u>	<u>3,883,569</u>	<u>9,580,780</u>	<u>4,146,512</u>

(1) Corresponde al saldo de derechos fiduciarios de INTERAGUA en los fideicomisos “Nuevas futuras inversiones” y “Recuperación de inversiones” que se constituyeron para el pago de las obras del plan de inversiones del Tercer

Notas a los estados financieros (continuación)

Quinquenio de la Concesión, ejecutadas con fondos propios de la Concesionaria, acorde a los compromisos adquiridos en el Convenio Modificadorio al Contrato de Concesión (Véase Nota 26(g)) que se firmó con EMAPAG. El Fideicomiso de "Recuperación de inversiones" fue liquidado el 21 de enero de 2015. Con fecha 8 de agosto de 2016, se ha iniciado el proceso de liquidación del Fideicomiso "Nuevas futuras inversiones".

- (2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a inversiones financieras mantenidas en el Banco del Pacífico con plazo entre 30 a 90 días que generan intereses a la tasa anual entre el 4% al 5.75% con utilización específica a lo establecido en el reglamento del Fideicomiso de Titularización II (Titularización I y II al 31 de diciembre de 2015) (Véase Nota 15). Las inversiones son resultantes de las transferencias de valores cobrados por la Compañía y pendientes de aplicar a las respectivas obligaciones por emisión de deuda. La titularización I concluyó en agosto de 2016. Los fondos de reserva y garantía deben ser mantenidos hasta la liquidación de las obligaciones contraídas por el Fideicomiso de Titularización II, por este motivo, se presentan como parte del activo no corriente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a valores entregados a fideicomisos de garantías destinados para el pago de obligaciones financieras con bancos locales (bancos locales y obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2015). (Véase Notas 14 y 20(a)). Por la naturaleza de las obligaciones que se poseen, incluyen valores que se liquidarán a largo plazo por 2,029,770 (138,532 en el año 2015).

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios de agua potable	(1)	64,909,931	61,118,831
Otros servicios		1,890,314	1,724,173
Cuentas por cobrar coactiva	(2)	135,149	372,323
Otros		12,061	763,289
		<u>66,947,455</u>	<u>63,978,616</u>
Menos- Provisión por deterioro		<u>33,107,224</u>	<u>32,797,780</u>
		<u>33,840,231</u>	<u>31,180,836</u>

- (1) Incluye 6,287,158 (5,708,421 al año 2015) en convenios emitidos a clientes que solicitaron refinanciar saldos pendientes con la Compañía.
- (2) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran vencidas y que a partir del año 2006 de acuerdo al adendum al contrato de concesión, EMAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda (Véase Nota 26(e)).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Vencidos					
	Por vencer	Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 360 días	Mayores a 360 días	Total
Al 31 de diciembre de 2016	18,719,233	2,396,968	1,544,736	9,147,004	35,139,514	66,947,455
Al 31 de diciembre de 2015	<u>20,055,575</u>	<u>2,034,694</u>	<u>1,256,455</u>	<u>7,297,049</u>	<u>33,334,843</u>	<u>63,978,616</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión por deterioro fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	32,797,780	34,162,429
Más (menos):		
Provisión	4,592,079	3,434,993
Pagos y/o utilizaciones (1)	(4,282,635)	(4,799,642)
	<u>33,107,224</u>	<u>32,797,780</u>

- (1) Corresponde a bajas de cuentas por cobrar, depuración de cartera, reclamos aceptados de usuarios y condonaciones a través de convenios de pago.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Anticipos a proveedores (1)	2,111,803	1,610,079
Otras	247,120	439,447
	<u>2,358,923</u>	<u>2,049,526</u>

- (1) Corresponde a valores entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de proyectos del sistema de agua potable con fondos provenientes de EMAPAG, y a trabajos de mantenimiento y rehabilitación del sistema agua potable y alcantarillado, compra de bienes y prestación de servicios.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	2016	2015
Por vencer	50,030	240,200
Vencidas		
Hasta 60 días	742,255	9,299
De 61 a 90 días	293,142	58,027
De 91 a 360 días	517,653	739,925
Mayores a 360 días (2)	755,843	1,002,075
	<u>2,358,923</u>	<u>2,049,526</u>

- (2) Incluye anticipos a proveedores por 284,315 correspondiente a obras ejecutadas con fondos de terceros EMAPAG y que se encuentran en proceso de revisión y liquidación final (671,475 en el año 2015).

Notas a los estados financieros (continuación)

10. PARTES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con socios y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y por pagar a socios y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	No			No		
	Corriente	corriente	Total	Corriente	corriente	Total
Por cobrar:						
IWS Holding B.V.	804,477	-	804,477	3,806	-	3,806
Sade Compagnie Generale de Travaux d'Hydraulique	-	-	-	167,728	-	167,728
Hidalgo e Hidalgo S. A.	115,527	-	115,527	449,337	-	449,337
Proactiva Medio Ambiente S.A.U.	51,782	-	51,782	46,651	-	46,651
Otros menores	290	-	290	290	-	290
	972,076	-	972,076	667,812	-	667,812
Por pagar:						
International Water Services (Guayaquil) B.V.						
Dividendos por pagar (Véase Nota 23(c)) (1)	12,346,615	-	12,346,615	-	23,787,202	23,787,202
Proactiva Medio Ambiente S. A.U.						
- Préstamos con vencimiento hasta abril de 2018 que devengan intereses a la tasa del 15% anual	-	4,590,000	4,590,000	4,590,000	-	4,590,000
- Intereses por pagar	-	-	-	421,706	-	421,706
- Servicios técnicos por pagar	-	-	-	1,760,171	-	1,760,171
Hidalgo e Hidalgo S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta mayo de 2018 que devengan intereses a tasas entre 11.95% y 15% anual	-	2,719,500	2,719,500	2,205,000	514,500	2,719,500
- Intereses por pagar	498,150	-	498,150	337,243	-	337,243
- Otros cargos	633,416	-	633,416	1,772,594	509,156	2,281,750
Fanalca S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta mayo de 2018 que devengan intereses a la tasa del 15% anual	-	2,719,500	2,719,500	2,205,000	514,500	2,719,500
Sade Compagnie Generale de Travaux d'Hydraulique						
- Fondo de garantía	860,129	-	860,129	946,808	-	946,808
- Facturas por pagar por obras civiles efectuadas	839,167	-	839,167	1,295,772	-	1,295,772
Equivia S. A.						
- Dividendos por pagar (Véase Nota 23(c)) (1)	1,371,846	-	1,371,846	-	2,643,022	2,643,022
Veolia Environnement Finance						
- Préstamos con vencimiento en mayo de 2018 que devengan intereses a una tasa del 15% anual	-	1,071,000	1,071,000	-	1,071,000	1,071,000
Equidor S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta abril de 2018 que devengan intereses a una tasa del 15% anual	-	1,000,000	1,000,000	853,000	-	853,000
- Intereses por pagar	12,658	-	12,658	-	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016			2015		
	No			No		
	Corriente	corriente	Total	Corriente	corriente	Total
- Servicios técnicos por pagar	85,451	-	85,451	-	-	-
Campus Veolia Environnement						
- Otros cargos	20,021	-	20,021	8,859	-	8,859
Proactiva Colombia S. A.						
- Otros cargos	3,433	-	3,433	127,394	-	127,394
Proactiva Servicios Urbanos S.A (Chile)						
- Otros cargos	5,584	-	5,584	-	-	-
	<u>16,676,470</u>	<u>12,100,000</u>	<u>28,776,470</u>	<u>16,523,547</u>	<u>29,039,380</u>	<u>45,562,927</u>

(1) Pasivos medidos a costo amortizado.

Durante los años 2016 y 2015, se efectuaron las siguientes transacciones con socios y partes relacionadas:

	Naturaleza de la relación	País	Servicios recibidos	Gastos financieros	Préstamos recibidos	Distribución de dividendos
			(2)	(3)	(4)	
Año 2016						
Proactiva Medio Ambiente S. A.U.	Accionista de matriz	España	2,079,577	699,975	-	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador	1,999,597	508,318	-	-
Sade Compagnie General de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador	7,617,690	-	-	-
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia	-	163,328	-	-
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia	-	414,724	-	-
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador	244,622	142,265	147,000	-
Equivia S. A.	Socio	Ecuador	-	-	-	1,098,223
Proactiva Colombia S. A.	Relacionada de matriz	Colombia	4,401	-	-	-
Proactiva Servicios Urbanos S.A International Water Services (Guayaquil) B.V.	Relacionada de matriz	Chile	7,159	-	-	-
	Matriz	Holanda	-	-	-	9,884,005
			<u>11,953,046</u>	<u>1,928,610</u>	<u>147,000</u>	<u>10,982,228</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	Servicios recibidos (2)	Gastos financieros	Préstamos recibidos	Distribución de dividendos (3)
Año 2015						
Proactiva Medio Ambiente S. A.U.	Accionista de matriz	España	2,081,380	698,063	-	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador	2,172,497	344,126	514,500	-
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador	6,796,642	-	-	-
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia	-	95,051	1,071,000	-
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia	-	383,017	514,500	-
Equidor	Accionista de socio	Ecuador	240,800	117,689	153,000	-
Equivia S. A.	Socio	Ecuador	-	-	-	1,425,181
Proactiva Colombia S. A.	Relacionada de matriz	Colombia	167,394	-	-	-
International Water Services (Guayaquil) B.V.	Matriz	Holanda	-	-	-	12,826,631
			11,458,713	1,637,946	2,253,000	14,251,812

(2) Los servicios recibidos corresponden a:

- Contratos de Asistencia Técnica- Con fecha 6 y 21 de marzo de 2001 la Compañía suscribió contratos por el plazo restante de la concesión, por medio de los cuales recibirá asistencia técnica de parte de Proactiva Medio Ambiente S.A.U. y Equidor S. A., respectivamente, referente al asesoramiento en las operaciones, mantenimiento y control de calidad de la concesión. De acuerdo a los últimos adendum modificatorios a los contratos originales, firmados el 3 de agosto de 2011, la Compañía cancelará a las partes relacionadas 1,085,000 y 215,000 anuales, respectivamente por estos conceptos más los gastos que se produjeron por cuenta de la Compañía.
- Servicios de obras civiles contratadas con Hidalgo e Hidalgo S. A. y Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique y servicios administrativos con Proactiva Colombia S.A. y Proactiva Servicios Urbanos S.A.

(3) Véase Nota 23(c).

Las transacciones con socios y partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales o relevantes.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Tuberías y accesorios	2,771,110	2,729,724
Repuestos, accesorios y suministros	1,246,362	1,298,751
Productos químicos	871,963	908,283
Medidores	369,357	363,517
Inventario en tránsito	79,047	90,149
Bodega Smartflex	390,989	320,986
	<hr/> 5,728,828	<hr/> 5,711,410
Menos- Estimación para obsolescencia	<hr/> 391,659	<hr/> 416,107
	<hr/> 5,337,169	<hr/> 5,295,303

Los inventarios incluyen aproximadamente 5,001,676 (5,192,799 en el año 2015) en ítems adquiridos para las operaciones de la Compañía; 31,765 (56,036 en año 2015) en saldos de inventarios a ser utilizados en las obras acordadas con el Municipio; y 225,352 (51,439 en el año 2015) para proyectos financiados con fondos de terceros.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	416,107	468,283
Menos- Bajas	<hr/> (24,448)	<hr/> (52,176)
Saldo al final	<hr/> 391,659	<hr/> 416,107

12. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedad y equipo se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Terrenos	52,000	-	52,000	52,000	-	52,000
Instalaciones	376,298	(228,553)	147,745	382,337	(196,639)	185,698
Maquinarias y equipos	185,984	(106,941)	79,043	219,672	(120,196)	99,476
Vehículos	(1)	4,343,474	(2,007,042)	2,336,432	5,761,364	(3,243,211)
Equipos de cómputo	834,035	(539,625)	294,410	674,296	(325,941)	348,355
Muebles y enseres	1,107,645	(646,187)	461,458	1,195,124	(692,993)	502,131
Equipos electrónicos	2,885,785	(1,153,787)	1,731,998	2,600,778	(885,233)	1,715,545
Herramientas y accesorios	6,582,578	(4,594,322)	1,988,256	6,540,321	(4,436,549)	2,103,772
Equipos de telecomunicaciones	573,698	(363,465)	210,233	667,219	(427,551)	239,668
	<hr/> 16,941,497	<hr/> (9,639,922)	<hr/> 7,301,575	<hr/> 18,093,111	<hr/> (10,328,313)	<hr/> 7,764,798

(1) Incluye anticipo pagado por 780,565, por la compra de hidrocleaners y otros activos que se encuentran en tránsito al cierre del año 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de propiedad y equipo fue de la siguiente manera:

	Terre-nos	Instala-ciones	Maqui-narias y equipos	Vehículos	Equipos de cómputo	Muebles y enseres	Equipos electrónicos	Herra-mientas y accesorios	Equipos de tele-comunica-ciones	Equipos Total
<u>Costo:</u>										
Saldo al 31 de diciembre 2014	52,000	383,383	572,549	5,585,052	1,180,343	1,257,306	2,425,943	6,755,853	662,208	18,874,637
Adiciones	-	3,629	-	916,900	29,362	84,917	174,835	258,748	6,631	1,475,022
Ventas y/o retiros	-	(4,675)	(352,877)	(740,588)	(535,409)	(147,099)	-	(474,280)	(1,620)	(2,256,548)
Saldo al 31 de diciembre 2015	52,000	382,337	219,672	5,761,364	674,296	1,195,124	2,600,778	6,540,321	667,219	18,093,111
Adiciones	-	-	-	788,573	188,765	75,305	285,544	537,343	33,425	1,908,955
Ventas y/o retiros	-	(6,039)	(33,688)	(2,206,463)	(29,026)	(162,784)	(537)	(495,086)	(126,946)	(3,060,569)
Saldo al 31 de diciembre 2016	52,000	376,298	185,984	4,343,474	834,035	1,107,645	2,885,785	6,582,578	573,698	16,941,497
<u>Depreciación acumulada:</u>										
Saldo al 31 de diciembre 2014	-	(162,720)	(425,218)	(2,827,832)	(475,854)	(714,561)	(638,779)	(4,246,210)	(362,797)	(9,853,971)
Depreciación del período	-	(38,594)	(47,855)	(1,155,967)	(388,628)	(125,537)	(246,454)	(661,481)	(66,374)	(2,730,890)
Ventas y/o retiros	-	4,675	352,877	740,588	538,541	147,105	-	471,142	1,620	2,256,548
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	(196,639)	(120,196)	(3,243,211)	(325,941)	(692,993)	(885,233)	(4,436,549)	(427,551)	(10,328,313)
Depreciación del período	-	(37,952)	(21,348)	(982,054)	(241,626)	(115,873)	(268,998)	(652,859)	(62,860)	(2,383,570)
Ventas y/o retiros	-	6,038	34,603	2,218,223	27,942	162,679	444	495,086	126,946	3,071,961
Saldo al 31 de diciembre 2016	-	(228,553)	(106,941)	(2,007,042)	(539,625)	(646,187)	(1,153,787)	(4,594,322)	(363,465)	(9,639,922)
Valor neto en libros	52,000	147,745	79,043	2,336,432	294,410	461,458	1,731,998	1,988,256	210,233	7,301,575

Notas a los estados financieros (continuación)

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Amorti-		Costo	Amorti-		Costo
	zación	acumu-		lada	zación	
Infraestructura:						
Obras Plan Expansión Sistema Aguas Servidas (AASS y AALL)	184,407,755	(47,812,304)	136,595,451	172,002,630	(38,829,122)	133,173,508
Obras Rehabilitación 3er Quinquenio	28,853,096	(3,938,892)	24,914,204	24,881,675	(2,373,029)	22,508,646
Obras Plan Expansión Sistema Agua Potable (AAPP)	19,258,942	(2,971,084)	16,287,858	16,082,454	(2,026,163)	14,056,291
Obras Rehabilitación 1er Quinquenio	24,676,409	(11,343,065)	13,333,344	24,676,409	(10,707,716)	13,968,693
Obras Rehabilitación 2do Quinquenio	22,999,292	(10,429,951)	12,569,341	23,002,520	(9,291,791)	13,710,729
Obras en proceso (1)	10,446,515	-	10,446,515	16,818,956	-	16,818,956
Obras Rehabilitación 4to Quinquenio	2,497,111	(43,543)	2,453,568	-	-	-
Software (2)	5,333,476	(1,446,398)	3,887,078	4,726,360	(462,539)	4,263,821
	298,472,596	(77,985,237)	220,487,359	282,191,004	(63,690,360)	218,500,644

(1) Corresponde principalmente a obras del tercer quinquenio por 9,520,450 de acuerdo al plan de inversiones aprobado por EMAPAG.

(2) Incluye principalmente software Smartblue que soporta las actividades del área comercial y comenzó a operar en agosto de 2015.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Infraestructura									
	Obras Plan Expansión Sistema AASS y AALL	Obras Rehabili- tación 4to quinquenio	Obras Rehabili- tación 3er quinquenio	Obras Rehabili- tación 2do quinquenio	Obras Rehabilita- ción 1er quinquenio	Obras Plan Expansión Sistema AAPP	Obras en proceso	Subtotal	Software	Total
Costo:										
Saldo al 31 de diciembre de 2014	139,978,741	-	19,934,035	23,002,520	24,676,409	7,698,796	39,327,036	254,617,537	2,394,491	257,012,028
Adiciones	-	-	4,947,640	-	-	-	17,899,467	22,847,107	2,448,928	25,296,035
Transferencias	32,023,889	-	-	-	-	8,383,658	(40,407,547)	-	(117,059)	(117,059)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	172,002,630	-	24,881,675	23,002,520	24,676,409	16,082,454	16,818,956	277,464,644	4,726,360	282,191,004
Adiciones	-	2,497,111	3,971,421	3,894	-	-	9,209,172	15,681,598	607,116	16,288,714
Bajas	-	-	-	(7,122)	-	-	-	(7,122)	-	(7,122)
Transferencias	12,405,125	-	-	-	-	3,176,488	(15,581,613)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	184,407,755	2,497,111	28,853,096	22,999,292	24,676,409	19,258,942	10,446,515	293,139,120	5,333,476	298,472,596
Amortización acumulada:										
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(31,092,828)	-	(1,078,387)	(8,150,920)	(10,072,368)	(1,320,192)	-	(51,714,695)	(168,871)	(51,883,566)
Amortización del período	(7,736,294)	-	(1,294,642)	(1,140,871)	(635,348)	(705,971)	-	(11,513,126)	(293,668)	(11,806,794)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(38,829,122)	-	(2,373,029)	(9,291,791)	(10,707,716)	(2,026,163)	-	(63,227,821)	(462,539)	(63,690,360)
Amortización del período	(8,983,182)	(43,543)	(1,565,863)	(1,138,160)	(635,349)	(944,921)	-	(13,311,018)	(983,859)	(14,294,877)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(47,812,304)	(43,543)	(3,938,892)	(10,429,951)	(11,343,065)	(2,971,084)	-	(76,538,839)	(1,446,398)	(77,985,237)
Valor neto en libros	136,595,451	2,453,568	24,914,204	12,569,341	13,333,344	16,287,858	10,446,515	216,600,281	3,887,078	220,487,359

La Compañía para ejecutar los proyectos de construcción de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias conforme al contrato de concesión, celebra contratos con diferentes contratistas (obras con fondos propios y terceros), respecto a los cuales retiene como garantías en promedio el 10% del valor de las facturas emitidas, las cuales se devuelven a los 60 días después de terminada la obra física una vez suscritas las actas de entrega-recepción definitiva. Dichos valores se presentan en el estado de situación financiera como otros pasivos, en función de los plazos actuales de devolución de dichos valores se presenta 2,586,558 a corto plazo y 1,062,343 a largo plazo (2,701,470 y 2,004,371, respectivamente en el año 2015)

Notas a los estados financieros (continuación)

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2016 (1)			Al 31 de diciembre de 2015 (1)		
	No		Total	No		Total
	Corriente	corriente		Corriente	corriente	
Banco Guayaquil S. A.	11,561,243	6,212,433	17,773,676	10,761,348	446,247	11,207,595
Banco del Pacífico S. A.	13,412,604	6,746,744	20,159,348	6,557,884	1,921,578	8,479,462
Banco Pichincha C. A.	7,573,116	10,026,953	17,600,069	5,869,448	2,093,225	7,962,673
Citibank N.V.	9,725,048	-	9,725,048	4,894,575	-	4,894,575
Banco Bolivariano C. A.	4,034,503	1,755,555	5,790,058	4,300,894	-	4,300,894
Produbanco Grupo Promerica	3,671,002	1,927,601	5,598,603	2,159,384	583,584	2,742,968
Banco de Machala S. A.	1,959,751	2,275,997	4,235,748	2,343,911	323,918	2,667,829
Banco Rumiñahui S. A.	95,781	-	95,781	476,346	90,267	566,613
Banco International S. A.	2,397	-	2,397	2,398	-	2,398
	<u>52,035,445</u>	<u>28,945,283</u>	<u>80,980,728</u>	<u>37,366,188</u>	<u>5,458,819</u>	<u>42,825,007</u>

- (1) Obligaciones contratadas con el principal propósito de financiar el plan quinquenal de inversiones de la concesión. Para la contratación de estas obligaciones la Compañía constituyó fideicomisos mercantiles en garantía cuyos beneficiarios son los mismos acreedores, mediante los cuales la Compañía transfiere a estos fideicomisos el derecho a percibir los flujos provenientes de la recaudación de planillas de servicios que pagan los consumidores directamente al banco, hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por la Compañía a favor de dichas instituciones financieras (Véase Nota 7).

El detalle de las tasas de interés y vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Acreedor	2016			2015		
	Tasa efectiva	Tasa		Tasa efectiva	Tasa	
		nominal	Plazo (días)		nominal	Plazo (días)
Banco Guayaquil S. A.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 1080	8.82% (*)	8.41%	Hasta 720
Banco del Pacífico S. A.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 1440	9.24% (*)	8.45%	Hasta 1440
Banco Pichincha C. A.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 1080	9.33% (*)	9.04%	Hasta 1080
Citibank N.V.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 360	9.02%	8.50%	Hasta 360
Produbanco Grupo Proamerica	9.33%	8.95%	Hasta 1080	9.33%	8.83%	Hasta 540
Banco Bolivariano C. A.	9.20% (*)	8.83%	Hasta 900	9.20% (*)	8.95%	Hasta 360
Banco de Machala S. A.	9.33%	8.95%	Hasta 1080	9.32%	8.95%	Hasta 720
Banco Rumiñahui S. A.	9.33% (*)	8.95%	Hasta 1080	9.33% (*)	8.95%	Hasta 720
Banco International S. A.	-	-	-	9.33% (*)	8.95%	Hasta 360

(*) Tasas reajustables.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las otras obligaciones financieras obtenidas a través de una estructura de titularización de flujos futuros se formaba de la siguiente manera:

Acreedor	Tasa nominal	Plazo (días)	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
			No corriente			No corriente		
			Corriente	corriente	Total	Corriente	corriente	Total
TITULARIZACIÓN I:								
Serie B	8.50% Fija	2160	-	-	-	3,110,261	-	3,110,261
TITULARIZACIÓN II:	7.50% Fija	1440	6,813,613	3,546,100	10,359,713	6,396,756	10,255,026	16,651,782
			6,813,613	3,546,100	10,359,713	9,507,017	10,255,026	19,762,043

La Compañía aprobó a través de Junta General de Socios de abril de 2009, la emisión de obligaciones por un monto de 40,000,000, para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado “Fideicomiso mercantil de primera titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro INTERAGUA”. En el año 2010 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 27 de agosto de 2010 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. En el año 2010 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones. La totalidad de los recursos recibidos fueron utilizados principalmente para la reestructuración de ciertos pasivos de la Compañía y para el cumplimiento de los planes de inversión de acuerdo al contrato de concesión. Esta emisión contó con dos series de 20,000,000 cada una. La serie A por un plazo de 16 trimestres que concluyeron en agosto de 2014 y la serie B por un plazo de 24 trimestres que concluyó en agosto de 2016.

Adicionalmente, la Compañía aprobó a través de Junta General de Socios de diciembre de 2013, la emisión de nuevas obligaciones por un monto de 25,000,000 para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado “Fideicomiso mercantil segunda titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro INTERAGUA”. En el año 2014 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 13 de mayo de 2014 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre de 2014 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones. Los recursos recibidos fueron utilizados principalmente en sustitución de préstamos, capital de trabajo para el cumplimiento de los planes de inversión de acuerdo al contrato concesión. Esta emisión fue por una serie, por un plazo de 16 trimestres y concluirá en mayo de 2018.

Los recursos que la Compañía debe entregar a los fideicomisos constituidos para cumplir con las obligaciones de pago de los títulos emitidos y de sus respectivos intereses son aquellos originados de los cobros de los segmentos “Residencial” para la Segunda Titularización que concluirá en mayo de 2018 (e “Industrial” y “Comercial” para la Primera Titularización que concluyó en agosto de 2016).

Como garantía a los inversionistas, se establecieron cinco mecanismos para asegurar el pago de dichas obligaciones y son los siguientes:

1. Exceso de flujo de fondos

Es el primer mecanismo de garantía en ejecutarse y consiste en el hecho de que los recursos que se proyectó percibir por parte del Fideicomiso, provenientes de los derechos de cobro que mantiene sobre la

Notas a los estados financieros (continuación)

recaudación neta de los recursos que se generan de la facturación a los clientes de los segmentos “Comercial e Industrial” (Primera Titularización) y sobre el 25% de los derechos de cobro que mantiene sobre la recaudación neta de los recursos que se generan en la facturación derivada de los clientes del segmento “Residencial” (Segunda Titularización) son superiores a los montos requeridos por el Fideicomiso para honrar los pasivos con inversionistas.

2. Fondo de Garantía

El fondo de garantía se conformará con los recursos netos y libres de impuestos que en el futuro obtendrá la Compañía; sobre el 10% de los derechos de cobro que mantiene sobre la recaudación neta de los recursos que genera la facturación derivada de los clientes del segmento “Residencial”, que constituyen una garantía adicional o resguardo de las titularizaciones.

3. Fondo de Reserva

Este mecanismo de garantía consiste en que el Agente de Manejo deberá tomar de los recursos provenientes de la colocación de los títulos, una suma correspondiente al 100% en la Segunda Titularización del próximo dividendo del capital e intereses a pagar. Este fondo deberá mantenerse, mientras se encuentre vigente el Fideicomiso de Titularización. En la Primera Titularización esta suma correspondió al 200% del próximo dividendo del capital e intereses a pagar.

4. Garantía Solidaria del Originador

Consiste en la aportación directa que realizará la Compañía a los fideicomisos de los derechos de cobro de flujos futuros, generados de los recursos que, por su calidad de concesionaria, le corresponde recibir en un momento determinado, por concepto de liquidación de saldos de inventarios y bienes adquiridos o construidos por la Compañía.

5. Fondo Extraordinario de Garantía (Aplica sólo para la primera titularización)

Hasta que se realice la venta del primer título y una vez conformado el fondo rotativo, la Compañía entregará cada 48 horas la totalidad de las restituciones de los flujos generados en los derechos de cobro de los segmentos comercial e industrial que aporta en virtud de este contrato al fideicomiso de titularización.

La Compañía es la que instruye a los fideicomisos el destino que deben dar a los fondos administrados. En consecuencia, debido a que el control de los fideicomisos es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones en poder de los fideicomisos (Véase Nota 7).

Como parte del proceso de emisión de obligaciones por la segunda titularización, la Compañía se compromete a reportar a la Fiduciaria y Agente de Manejo el detalle de la relación entre los activos y pasivos a los que tendría derecho la Compañía en caso de pérdida de la concesión, la cual no puede ser menor al 75% en período de 6 meses consecutivos.

16. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Proveedores (1)	11,294,008	13,436,920
Provisiones de facturas por pagar	3,425,316	5,708,820
Otros	<u>1,768,872</u>	<u>1,587,320</u>
	<u>16,488,196</u>	<u>20,733,060</u>

(1) Corresponden principalmente saldos por pagar a diferentes contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias y saldos por pagar de los proveedores que suministran la materia prima (sulfato aluminio líquido, cloro líquido, entre otras para el tratamiento del agua potable). Cuentas que no devengen intereses y el término de crédito promedio es de hasta 45 días.

17. PROVISIÓN PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a provisión para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes del sector denominado “Isla Trinitaria” de la ciudad de Guayaquil, de los cuales se incluyen 5,941,316 a largo plazo de acuerdo al estudio efectuado por la Dirección de Operaciones Técnicas.

18. FONDOS INVERTIDOS DE RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los fondos recibidos de terceros pendientes de invertir se detallan a continuación:

	Fondos recibidos e invertidos								Tasa recole- ción de basura (8)	Total		
	en el		Presu- puesto									
	Primer	Presu-	puesto	CEM -	BEDE (5)	BEDE (6)	MIDUVI					
	Quinquenio	puesto del	Municipio	CEM (4)				(7)				
	(1)	Estado (2)	(3)	CEM (4)	BEDE (5)	BEDE (6)	MIDUVI	(7)	basura (8)	Total		
2016												
Montos recibidos	28,498,817	260,444,694	35,366,286	23,750,187	9,097,060	21,863,437	4,464,546	2,040,886	385,525,913			
Inversiones realizadas	(28,696,910)	(264,887,769)	(34,416,175)	(21,999,967)	(9,091,308)	(21,514,050)	-	-	(380,606,179)			
Neto	(198,093)	(4,443,075)	950,111	1,750,220	5,752	349,387	4,464,546	2,040,886	4,919,734			
2015												
Montos recibidos	28,498,817	250,926,070	35,358,513	23,674,488	3,228,107	21,930,818	-	-	363,616,813			
Inversiones realizadas	(28,696,910)	(255,708,996)	(34,539,613)	(21,999,967)	(3,195,201)	(21,529,770)	-	-	(365,670,457)			
Neto	(198,093)	(4,782,926)	818,900	1,674,521	32,906	401,048	-	-	(2,053,644)			

El saldo neto entre los montos recibidos y las inversiones realizadas corresponde a los fondos pendientes de cobrar / invertir de fondos de instituciones del Estado.

Los montos que se muestran como inversiones realizadas no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos aún no utilizados en los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran como parte de anticipos a proveedores y contratistas e inventarios, y que ascienden a 2,785,378 (2,228,745 en el año 2015).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Valores recibidos de EMAPAG durante el primer quinquenio que corresponden al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía).
- (2) Valores recibidos de EMAPAG durante el primer quinquenio correspondiente a la tasa de telefonía en exceso del monto referencial de 475,000 mensuales entregado a la Compañía, y en exceso de 1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Adicionalmente, a partir del año 2009 se incluyen los fondos a través de asignaciones presupuestarias, recibidos del Fideicomiso "Obras Telefonía". Desde agosto de 2006 (inicio del segundo quinquenio) hasta diciembre de 2008 se recibió el monto referencial de 1,500,000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto de las inversiones realizadas supera los montos recibidos por EMAPAG, debido a que los costos indirectos han sido imputados a los proyectos financiados con el "Impuesto a la Telefonía", "Excedentes Telefónica" y "Presupuesto del Estado" por el periodo comprendido entre agosto de 2006 a octubre de 2009 por aproximadamente 10,100,000. Estos costos se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de EMAPAG.

- (3) Valores recibidos de acuerdo al convenio suscrito entre EMAPAG, el Municipio de Guayaquil y la Compañía (Véase Nota 26(i)).
- (4) Valores recibidos en virtud de la Ordenanza Municipal de Guayaquil del 26 de septiembre de 2002, en la cual se otorgó a EMAPAG una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM). En cumplimiento de esta ordenanza, la Compañía actúa como agente de percepción de esta CEM, y factura mensualmente a sus abonados por cuenta de EMAPAG de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, a partir del mes de enero de 2003 hasta diciembre de 2012. Mediante Registro Oficial No. 866 del 9 de enero de 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas se extiende su vigencia hasta diciembre de 2023.
- (5) El 19 de mayo de 2014, EMAPAG envió el adendum modificatorio al convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010, de las obras ejecutadas con fuente del rubro de Contribución Especial de Mejoras (CEM), ya que el convenio original, en su cláusula sexta indica que de verificarse saldos luego de asumidos los rubros respectivos, EMAPAG y la Compañía acordarán las obras de drenaje pluvial a realizar con estos valores. Luego de varias revisiones las partes determinaron que estos valores sean utilizados en obras de drenaje pluvial.
- (6) Con fecha 23 de julio de 2010, EMAPAG obtuvo un préstamo del BEDE (Banco del Estado) para obras de alcantarillado pluvial por 17,598,571. EMAPAG convino en amortizar la parte rembolsable de este crédito (7,652,214) con las recaudaciones de Contribución Especial de Mejoras (CEM) que la Compañía factura a los usuarios. Para este efecto, EMAPAG y la Compañía suscribieron un convenio para la ejecución de las obras por parte de la Compañía y que ésta transfiera a un fideicomiso constituido por EMAPAG la recaudación de los valores facturados por concepto de Contribución Especial de Mejoras (CEM) a partir de enero 2011.
- (7) Durante el año 2016, se suscribieron tres Convenios de Cooperación Interinstitucional y transferencia de fondos entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Compañía, cuyo objeto es la rehabilitación de obra "Instalación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial", en la Urbanización Socio Vivienda 1 y 2 para su posterior operatividad.
- (8) En Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre de 2014, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil expidió la Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio, por lo que el 27 de enero de 2016, EMAPAG y la Compañía celebraron el convenio Interinstitucional para que la Compañía realice la gestión de cobro diferenciada de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Participación a trabajadores	3,352,086	4,950,635
Beneficios sociales	1,395,045	1,395,291
	<u>4,747,131</u>	<u>6,345,926</u>

(b) Largo plazo-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen el derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Beneficio post-empleo - Jubilación patronal	3,400,494	2,927,410
Beneficio por terminación - Desahucio	1,387,465	1,119,797
	<u>4,787,959</u>	<u>4,047,207</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación		Desahucio	
	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio	2,927,410	2,469,273	1,119,797	745,632
Gasto del período				
Costo del servicio del período	395,200	469,319	157,205	373,489
Costo interés	204,906	113,345	83,681	43,668
Beneficios pagados	(97,157)	-	(94,066)	(42,992)
Perdidas actuariales	-	-	93,492	-
Reversiones	-	(124,527)	-	-
Ajuste de años anteriores	(1)	(29,865)	-	27,356
Saldo al final	<u>3,400,494</u>	<u>2,927,410</u>	<u>1,387,465</u>	<u>1,119,797</u>

(1) Corresponde a ajuste al saldo inicial que fue reconocido como parte de otros resultados integrales. Adicionalmente la Compañía reclasificó 281,065 de ganancias actuariales de años anteriores que se presentaron como parte de resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los principales supuestos actuariales usados en los años 2016 y 2015 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	Jubilación		Desahucio	
	2016	2015	2016	2015
Tasa de descuento	7,46%	8.68%	7,46%	8.68%
Tasa de incremento salarial	3,00%	4,50%	3,00%	4,50%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años	25 años	25 años
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de incremento			
	Tasa de descuento		salarial	
	Aumento	Dismi-	Aumento	Dismi-
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(282,743)	0.5%	313,932	326,616
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(114,887)	0.5%	127,548	(295,698)
	<u>(114,887)</u>	<u>0.5%</u>	<u>132,702</u>	<u>(120,151)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>34,404</u>	<u>69,150</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Convenio de pago por impuesto a la renta años anteriores	1,279,317	631,450	2,573,392	744,923
Impuesto a la renta (Véase literal(c))	3,320,972	-	3,090,038	-
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	69,051	-	51,773	-
Impuestos retenidos en la fuente	365,946	-	278,736	-
Retención de IVA	438,007	-	504,222	-
Otras retenciones y contribuciones	<u>627</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5,473,920</u>	<u>631,450</u>	<u>6,498,161</u>	<u>744,923</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía glosas tributarias de los años 2004 y 2005 que ascendieron a 15,636,357 (que incluyó intereses de mora). El 2 de mayo de 2014 el Servicio de Rentas Internas (SRI) aprobó una facilidad de pago para esta deuda a dos años plazo, con pagos trimestrales con vencimiento el 2 de mayo de 2016 siendo la última cuota el monto de 7,500,000. Con fecha 8 de junio de 2015, la Compañía se acogió a la Ley de Remisión de Condonación de Intereses por pago de deudas publicada el 5 de mayo de 2015 por el Servicio de Rentas Internas bajo esta ley, lo pagado hasta el 8 de junio de 2015 en concepto de intereses se aplicó al capital y se procedió a pagar el saldo del capital pendiente de las glosas de dichos años por 2,339,072. A partir de esto se reversó 7,816,073 correspondiente a intereses de mora registrados al 31 de diciembre de 2014 y que se presentan como parte de los otros ingresos en el año 2015 (Véase literal (c)). Al 31 de diciembre de 2016 se presentan saldos por pagar de impuesto a la renta del año 2015 (2013 y 2014 principalmente al 2015), sobre los cuales se mantiene convenios de facilidades de pago hasta el año 2018.

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	5,466,403	5,205,300
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias (Véase literal (d))	(694,928)	(272,181)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>4,771,475</u>	<u>4,933,119</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	2016	2015
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	18,995,153	28,053,599
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Ingresos exentos	(28,317)	(59,400)
Gastos no deducibles	5,812,885	3,477,937
Gastos incurridos para generación de rentas exentas	24,534	4,391
Ingresos no tributables	(1)	-
	<u>-</u>	<u>(7,816,073)</u>
Base imponible	24,804,255	23,660,454
Tasa de impuesto	(2)	22.04% 22.00%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>5,466,403</u>	<u>5,205,300</u>

(1) Véase literal (a).

(2) Corresponde a tasa promedio de impuesto a renta por accionista domiciliado en paraíso fiscal con una participación del 1.27% sobre la base imponible del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2016	2015
Provisión para impuesto a la renta corriente	5,466,403	5,205,300
Menos:		
Anticipo	(700,433)	(772,466)
Retenciones en la fuente	(1,444,998)	(1,342,796)
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>3,320,972</u>	<u>3,090,038</u>

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
<u><i>Diferencias Temporarias:</i></u>				
Activo				
Provisión de cuentas incobrables	4,811,391	4,423,449	387,942	(9,848)
Provisión Isla Trinitaria	1,516,287	1,528,710	(12,423)	(2,450)
Provisión jubilación patronal	34,123	-	34,123	-
Total activo	<u>6,361,801</u>	<u>5,952,159</u>		
Pasivo				
Diferencias en la depreciación de obras de rehabilitación del 1er. y 2do. quinquenio antes del proceso de adopción de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	(4,147,836)	(4,433,122)	285,286	284,479
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>694,928</u>	<u>272,181</u>

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	<u>18,995,153</u>	<u>28,053,599</u>
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	4,186,184	6,171,792
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	585,291	(1,238,673)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>4,771,475</u>	<u>4,933,119</u>

(f) Situación tributaria-

A la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra pendiente de resolución el siguiente proceso con la autoridad tributaria:

Año 2008

La Compañía tenía pendiente de resolución un proceso de determinación del Servicio de Rentas Internas por el año 2008 por 508,000 (sin incluir recargos ni intereses). El 21 de diciembre de 2012 la Compañía inició el trámite de impugnación respectivo. El 13 de junio de 2013, la Administración Tributaria emitió la resolución del Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía, en la cual, se da de baja 239,000 de la determinación comunicada y se solicita el pago de la diferencia de impuesto esto es 269,000, dicha diferencia fue cancelada en el año 2013 por la Compañía.

El 4 de diciembre 2013, la Compañía presentó un Recurso de Revisión para la impugnación de las glosas que no fueron dadas de baja en el Reclamo Administrativo anteriormente mencionado. El 8 de diciembre de 2014, la Administración Tributaria emitió una providencia en atención al Recurso de Revisión, solicitando el ingreso de las pruebas para respaldar los errores de hecho y de derecho ignorados en el

Notas a los estados financieros (continuación)

acto, la administración de la Compañía contestó esta providencia el 9 de enero de 2015. El 29 de junio de 2015, la Compañía fue notificada con la resolución del recurso de revisión a favor del Servicio de Rentas Internas.

(g) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta hasta por cinco años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

(h) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(i) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

(j) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(k) **Enajenación de acciones y participaciones**

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(m) Contribuciones especiales-

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del capital social es como sigue:

Socios	País	Número de participaciones		Porcentaje de participación	Valor nominal de cada participación	
		de participaciones	Valor nominal		de cada participación	nominal
International Water Services (Guayaquil) B. V.	Holanda	28,962	28,962,000	90	1,000	
Equivía S. A.	Ecuador	3,218	3,218,000	10	1,000	
		<u>32,180</u>	<u>32,180,000</u>	<u>100</u>		

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el número de participaciones en circulación fue de 32,180. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por participación básica y diluida:

	Número de participaciones			Utilidad por participación
	Utilidad	participaciones		
2016	14,223,678	32,180		442.00
2015	<u>23,120,480</u>	<u>32,180</u>		<u>718.47</u>

22. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Otro resultado integral-

Representa la ganancia/pérdida actuarial generada por los beneficios a empleados a largo plazo (Véase Nota 19(b)).

(c) Dividendos-

Con fecha 29 de agosto de 2015, según acuerdo de socios se aprobó el registro de dividendos por las utilidades del año 2014 por 14,251,812 pagaderos en el año 2017 (Véase Nota 10).

Con fecha 28 de abril de 2016, según acuerdo de socios se aprobó el registro de dividendos por las utilidades del año 2015 por 10,982,228 (Véase Nota 10).

24. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	Costo de servicios vendidos	Gastos adminis- trativos	Gastos de ventas	Total
<u>2016</u>				
Depreciaciones y amortizaciones	-	7,740,727	15,510,801	23,251,528
Remuneraciones	9,824,111	9,155,784	3,063,703	22,043,598
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	5,235,600	12,034,228	17,269,828
Mantenimiento y reparaciones	-	1,006,256	12,045,235	13,051,491
Energía eléctrica	6,556,986	91,947	2,165,129	8,814,062
Productos químicos	7,561,794	-	-	7,561,794
Materiales, repuestos y suministros	-	1,722,659	4,506,822	6,229,481
Participación a trabajadores (Véase Nota 19(a))	1,620,981	1,334,558	396,547	3,352,086
Servicios de guardianía	-	847,292	2,113,775	2,961,067
Tasa de control EMAPAG (Véase Nota 26(a))	-	1,765,199	-	1,765,199
Honorarios profesionales	-	262,698	1,024,477	1,287,175
Impuesto de salida de divisas	-	292,564	-	292,564
Otros gastos	239,409	4,023,369	1,229,635	5,492,413
	25,803,281	33,478,653	54,090,352	113,372,286

Notas a los estados financieros (continuación)

	Costo de servicios vendidos	Gastos adminis- trativos	Gastos de ventas	Total
2015				
Remuneraciones	9,227,299	9,131,904	3,435,364	21,794,567
Depreciaciones y amortizaciones	-	7,438,982	12,920,869	20,359,851
Mantenimiento y reparaciones	-	1,918,158	11,073,558	12,991,716
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	4,471,739	11,305,102	15,776,841
Energía eléctrica	9,058,233	76,116	2,019,207	11,153,556
Productos químicos	8,698,239	-	-	8,698,239
Materiales, repuestos y suministros	-	1,720,364	4,649,933	6,370,297
Honorarios profesionales	-	439,270	2,503,547	2,942,817
Participación a trabajadores (Véase Nota 19(a))	2,284,084	1,965,956	700,595	4,950,635
Servicios de guardianía	-	912,140	1,612,798	2,524,938
Tasa de control EMAPAG (Véase Nota 26(a))	-	1,719,882	-	1,719,882
Impuesto de salida de divisas	-	90,226	115	90,341
Otros gastos	-	2,897,384	1,634,170	4,531,554
	29,267,855	32,782,121	51,855,258	113,905,234

25. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Generados por obligaciones financieras	5,235,733	3,967,776
Generados por préstamos con partes relacionadas (Véase Nota 10)	1,928,608	1,637,945
Generados por otras obligaciones financieras	1,107,319	1,932,235
Generados por convenios de facilidades de pago de obligaciones tributarias	421,212	-
Intereses de mora de glosas tributarias	68,522	34,323
Comisiones bancarias	291,463	324,310
Otros	763,101	324,843
	9,815,958	8,221,432

26. CONTRATOS

(a) Contrato de Concesión-

Con fecha 11 de abril de 2001, el Estado Ecuatoriano a través de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) y la Compañía celebraron el contrato de "Concesion de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil", con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de transferencia del servicio, en el cual la Concesionaria quedó obligada a administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado

Notas a los estados financieros (continuación)

pluvial de Guayaquil.

En virtud del contrato de concesión, la Compañía asumió entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Control y prestación del servicio, el cual no podrá ser transferido;
- En cuanto a sus obligaciones societarias:
 - El operador tendrá a su cargo la gerencia y administración de la Compañía y deberá tener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberá renunciar al derecho de vender, total o parcialmente, ese caudal societario sin la autorización del ente regulador.
 - Prohibición de acuerdos entre socios u órganos de control que impliquen exoneración de responsabilidades o cumplimiento de obligaciones contractuales.
- El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10,000,000. Independientemente de cuál sea su capital pagado, la Compañía mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% (Patrimonio neto/Total pasivos = 0.35).
- La obligación contractual del primer quinquenio fue de instalar desde la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto de 2001) hasta el final de dicho quinquenio, 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario.
- Elaborar y ejecutar los planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la concesión. Según el contrato de concesión se estima que la suma de estos planes quinquenales de inversión implicará una inversión de aproximadamente 520,000,000.
- Para el segundo y tercer quinquenio el plan de inversiones incluye obligaciones y responsabilidades de la concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial.
- Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del año 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el contrato de concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los planes quinquenales de inversión.
- Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero de 2003. El 12 de abril de 2010, el Directorio de ECAPAG aprobó el nuevo Reglamento Interno de Manejo de los Servicios, el cual entró en vigencia el 14 de junio de 2010 y posteriormente emitió una reforma al numeral 11.4 del Anexo III del Reglamento el 7 de diciembre de 2010.
- Pagar a ECAPAG (actualmente EMAPAG), por tasa de control, durante el primer año 1,000,000. Durante el segundo año y en adelante, 1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses. Durante los años 2016 y 2015, la Compañía pagó a EMAPAG por este concepto 1,765,199 y 1,719,882 respectivamente, incluidos como parte de los gastos administrativos (Véase Nota 24).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Entregar en favor de ECAPAG una garantía bancaria por 10,000,000, renovable cada año para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- ECAPAG (actualmente EMAPAG) cedió en uso y la Compañía recibió en tenencia pero no el dominio de ciertas instalaciones y bienes que se detallan en el contrato de concesión. Los bienes adquiridos o construidos por la Compañía, afectados a la concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a ECAPAG (actualmente EMAPAG) al término del contrato de concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad del ente regulador.

En caso de que existiera una parte de las inversiones (bienes adquiridos o construidos por la Compañía) no recuperados vía tarifa, ECAPAG (actualmente EMAPAG) se obliga a pagar a la Compañía la diferencia en el momento de la terminación de la concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de una auditoría externa.

A continuación, se resumen los principales compromisos de inversión adquiridos por la Compañía a razón del contrato de concesión, los cuales son evaluados por parte del ente regulador EMAPAG (antes ECAPAG) en forma quinquenal:

- **Primer quinquenio (agosto 2001 – julio 2006):**

El compromiso de la Compañía hasta el 8 de agosto de 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio), fue de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado. En el año 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales en 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria para completar 56,887, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que fueron parte de las inversiones previstas de la Compañía, a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, cuyo valor fue de 5,135,000 (este importe incluye el costo de las 1,649 y 2,911 conexiones, respectivamente, que fue cancelado en diciembre de 2008 por la Compañía).

- **Segundo quinquenio (agosto 2006 – julio 2011)**

En el año 2009 EMAPAG y la Compañía acordaron la actualización de plan de inversiones de este período incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros.

En tal sentido, EMAPAG, el 2 de diciembre de 2009, remitió a la Compañía el plan de inversiones (reprogramado) para todas las fuentes de financiamiento, con vigencia al 30 noviembre de 2009, estructurado con inversiones de 337,000,000, de los cuales 90,000,000 correspondieron a la meta de inversión con fondos propios de la Compañía. En abril 21 de 2010, EMAPAG aprobó una revisión al plan de inversiones con fondos propios por 94,065,768 (siendo la meta contractual 90,000,000), con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.

A partir de esto, el plan de inversiones del segundo quinquenio quedó estructurado con inversiones de aproximadamente 341,000,000, con financiamiento de: fondos propios de la Compañía en 94,060,000, fondos del Presupuesto del Estado en 179,500,000, fondos del Municipio 45,100,000 y fondos de Contribución Especial de Mejoras (CEM) en 23,100,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Tercer quinquenio (agosto 2011 – julio 2016)

EMAPAG remitió a la Compañía el 29 de septiembre de 2011, el plan de inversiones del tercer quinquenio, incluyendo “el aplanamiento de las inversiones del tercer quinquenio con fondos propios de la Compañía de manera uniforme en 21,500,000 para cada año”, totalizando 107,500,000 para el Tercer Quinquenio.

A continuación, un resumen por cada fuente de financiamiento:

Presupuesto del estado	118,900,000
Fondos propios de Interagua	107,500,000
Crédito del BEDE (1)	95,600,000
CEM (Municipio de Guayaquil)	14,700,000
	<hr/>
	336,700,000

(1) La Compañía se encuentra en la etapa de estudios, diseños y trámites para las licencias ambientales y por lo tanto no han existido ni transferencias recibidas ni desembolsos efectuados, relacionados con los proyectos estructurados en dicho plan para este quinquenio. Estas obras serán ejecutadas directamente por EMAPAG, por cuanto es uno de los requisitos exigido por el BEDE en sus contratos de préstamos.

Mediante Oficio EOM-GG-11214-2016 del 9 de noviembre de 2016, la Compañía manifestó a EMAPAG que mediante el Laudo Parcial notificado a las partes el 27 de marzo de 2015, dentro del proceso de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, caso 18746/CA/ASM, el Tribunal resolvió respecto de las obras ejecutadas con Fondos Propios de la Compañía, reconocer un valor total de 9,685,554 y se indicó que se procedería a incluir dicho monto dentro de la meta de inversiones con Fondos Propios de la Compañía en el Informe de Avance de Obras financiado con Fondos Propios del período comprendido entre el 1 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2016.

EMAPAG con fecha 22 de noviembre de 2016 reconoció que el valor de 9,685,554 forma parte de los 520 millones establecidos como inversión por parte de la Concesionaria y que de acuerdo a la proyección de obras y el Plan de Inversiones aprobado por las partes; los 9,685,554 serán imputados al monto de inversión al que está obligado la Compañía en 11 partes iguales, a partir del último año del cuarto quinquenio en curso y los subsiguientes quinto y sexto quinquenio, hasta finalizar el plazo de la concesión.

- Cuarto quinquenio (agosto 2016 – julio 2021)

EMAPAG remitió a la Compañía el 15 de julio de 2016, el plan de inversiones del cuarto quinquenio de la Concesión, por un monto de 472,420,000.

A continuación, un resumen por cada fuente de financiamiento:

Fondos Propios	107,500,000
Fondos Asignación Presupuestaria (GADM)	21,400,000
Contribución Especial de Mejoras	13,520,000
Crédito Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones	205,000,000
Crédito Multilateral para obras AASS	125,000,000
	<hr/>
	472,420,000

Notas a los estados financieros (continuación)

El avance económico de las obligaciones por fondos propios es el siguiente:

Segundo quinquenio: Al 31 de julio de 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio la Compañía invirtió 90,452,120 de la meta de inversiones. Debido a la continuidad de las obras, la Compañía invirtió 12,335,000 adicionales en proyectos que formaban parte del plan de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Tercer quinquenio: Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía invirtió 103,075,383 de los 107,500,000 correspondientes a la inversión prevista para el periodo en revisión, según la metodología de inversión mensual uniforme que utiliza el ente regulador, tal como se menciona en la Nota 26(g) (modificatoria al contrato) el 26 de marzo de 2013, la Compañía y EMAPAG suscribieron un convenio de reforma al contrato de concesión que principalmente estipula que las inversiones a recuperar por el atraso producido en el año 2012 se ejecutarán hasta junio de 2014. Este monto comprende 12,335,000 del excedente de inversión realizada del segundo quinquenio en el tercer quinquenio con respecto a la meta de 90,000,000 establecida para el segundo quinquenio (hasta julio de 2011).

Cuarto quinquenio: Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía invirtió 3,451,000 de los 8,958,333 correspondientes a la inversión prevista para este período.

Los avances económicos de las obligaciones acordadas con EMAPAG referente a financiamiento de terceros se muestran en la Nota 18.

(b) Acuerdo de Implementación

Mediante “Acuerdo de Implementación” firmado entre ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía el 15 de marzo de 2006, se definió, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo de 2006 la Compañía suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso “Obras Telefonía INTERAGUA”, con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a la Compañía los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Los Anexos Confirmatorios son documentos a ser suscrito por la Compañía y ECAPAG en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a finanziarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial (actualmente convertidos en Asignaciones del Presupuesto del Estado). Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el Fideicomiso “Obras Telefonía INTERAGUA”, pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

A partir de la firma de este Acuerdo de Implementación se efectuó la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de 8,751,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Convenio modificatorio al acuerdo de implementación

El 26 de febrero de 2010, la Compañía y ECAPAG (actualmente EMAPAG) firmaron un Convenio Modificadorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es costos indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la concesionaria en el marco de la concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil:

- 11% sobre los costos directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010;
- 10% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP);
- 9% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los costos indirectos incurridos en el periodo de agosto de 2006 a octubre de 2009, se encuentran en proceso de revisión y liquidación por parte de ECAPAG (Véase Nota 18(2)).

El 26 de junio de 2012 ECAPAG, notificó a la Compañía que a partir de agosto de 2012 (plazo ampliado hasta 31 de diciembre de 2012) debe asumir los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), por lo cual en los próximos Anexos Confirmatorios se reconocerá un 10% por costo indirecto.

(d) Primer adendum modificatorio al contrato de concesión

El 22 de octubre de 2004, ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía suscribieron el primer adendum modificatorio al contrato de concesión respecto a: (i) el reconocimiento de diferencias respecto al índice de energía eléctrica contratada en la Planta La Toma; (ii) factor de actualización para el ajuste automático de la tarifa referencial que rigió desde agosto de 2004 hasta julio de 2006; (iii) reprogramación de ritmo de expansión de las conexiones de alcantarillado para el primer quinquenio.

(e) Contratos modificatorios al contrato de concesión

- El 24 de agosto de 2006, ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía, firmaron el contrato modificatorio al contrato de concesión, que comprende principalmente: i) que los valores que se perciban del Impuesto a la Telefonía sean invertidos exclusivamente en proyectos permitidos por la ley; (ii) que el cobro de las deudas pendientes de las instituciones del sector público lo realice ECAPAG a través de la vía coactiva (Véase Nota 8); (iii) modificación del cálculo de costo de capital y (iv) aclaración de ciertos aspectos relacionados con las revisiones ordinarias y extraordinarias de la tarifa.
- ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía el 26 de febrero de 2010 firmaron un contrato modificatorio al contrato de concesión, que contempló la renegociación de los siguientes aspectos:
 - Implementación de la “tarifa social”. Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
 - Se agrega en el Anexo 8 del contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de ECAPAG, el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

La meta de inversiones del segundo quinquenio a ser financiada con recursos propios de la Compañía fue establecida en 90,000,000, conforme consta en el Acuerdo de Implementación y en las resoluciones del Directorio de ECAPAG.

(f) Adendum reformatorio del contrato modificatorio al contrato de concesión

Con fecha 9 de julio de 2010 ECAPAG (actualmente EMAPAG) y la Compañía suscribieron un Adendum reformatorio del contrato modificatorio al contrato de concesión, para modificar su cláusula 3.1 referente a la Tarifa Social.

(g) Convenio modificatorio al contrato de concesión

El 26 de marzo de 2013, EMAPAG y la Compañía firmaron el convenio modificatorio al contrato de concesión, el cual es el resultado de los compromisos adquiridos por la Compañía como parte del proceso de subsanación de las causales de terminación del contrato (Véase Nota 26(n)) y que comprende principalmente las siguientes reformas al contrato de concesión:

- Se incorporan obligaciones específicas a la concesionaria aplicables para el tercer quinquenio del contrato en los plazos y condiciones estipulados en los acuerdos entre las partes.
- Obligación de la concesionaria de recuperar el cronograma del plan de inversiones y garantizar el cumplimiento integral de las inversiones futuras (Véase Nota 7(1)).
- Se incluyen causas para la terminación unilateral del contrato de concesión, aplicables solo al tercer quinquenio de la concesión.

(h) Convenio modificatorio al contrato de concesión

El 12 de julio de 2016, EMAPAG EP y la Compañía acordaron realizar las modificaciones al Contrato de Concesión, reformando lo siguiente:

- El sexto párrafo del numeral 5.3.3 y elimina los numerales del 5.3.3.1 al 5.3.3.5 de la cláusula quinta del Contrato de Concesión,
- La reforma integral del numeral 6.6 de la cláusula sexta del Contrato de Concesión denominada “Procedimiento para la revisión ordinaria de la estructura tarifaria”, y
- La reforma integral del numeral 6.10 de la cláusula sexta del Contrato de Concesión, denominada “Exenciones”.
- Reforma integral del Anexo 6 del Contrato de Concesión, denominado “Procedimientos de Revisión Quinquenal de la Tarifa”, que en adelante se denominará “Procedimiento para la revisión Extraordinaria de la Tarifa”.

(i) Convenio con EMAPAG para la construcción parcial del sistema de alcantarillado sanitario

El 15 de abril de 2005, EMAPAG y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto de 2005, EMAPAG suscribió con la Compañía un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a EMAPAG el 5 de diciembre de 2006.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 7 de marzo de 2007 EMAPAG y la Compañía suscribieron un convenio para que esta última ejecute estas obras de construcción, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras fue de 43,000,000 e incluye 44,000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones por 90,000,000 del segundo quinquenio.

(j) Convenio con EMAPAG para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial

El 23 de julio de 2010 EMAPAG suscribió con el Banco del Estado (BEDE) el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: "Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Rio Perdido - Sector Mapasingue Oeste" y "Cooperativas Vencedores 8 de Mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2".

El 10 de noviembre de 2010, EMAPAG y la Compañía suscribieron un convenio para efectos de que la Compañía se encargue de la ejecución de las obras con este financiamiento.

A fin de llevar a cabo la ejecución de estas obras bajo fuentes de financiamiento CEM (Contribución Especial de Mejoras) contempladas en el plan de inversiones del tercer quinquenio acordado entre ECAPAG y la Compañía, se solicitó mediante oficio el 18 de diciembre de 2013 lo siguiente:

- Modificación al Convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010 en lo que corresponde a la vigencia del mismo y alcance de las obras, indicando que el plazo será hasta la total ejecución, entrega – recepción de todas las obras ejecutadas con fuentes CEM.
- Aprobación de adendum modificatorio a los Anexos Confirmatorios CEM 1 y CEM 3 en el cual se incluyen los rubros contemplados en el cronograma valorado referencial del anexo 1 del convenio del 11 de noviembre de 2010.

El 1 de abril de 2015, EMAPAG e INTERAGUA firmaron el Segundo Adendum Modificadorio al Convenio Original del 11 de noviembre de 2010, cuyo objeto fue modificar la parte final del primer párrafo de la Cláusula Sexta del Convenio Original, indicando que a partir del 1 de abril de 2015, la Compañía transferirá al Fideicomiso constituido, dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguientes, la recaudación efectuada el mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras programadas.

(k) Convenio con EMAPAG para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias.

El 6 de junio de 2014, EMAPAG y la Compañía, firmaron el Convenio con EMAPAG para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias, en todas las obras de expansión y rehabilitación de la red pública de alcantarillado sanitario en el cantón Guayaquil.

(l) Convenio con EMAPAG para ejecución de obras

El 10 de octubre de 2011, EMAPAG informó a la Compañía i) la suscripción de un Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso entre BEDE y EMAPAG, mediante el cual EMAPAG se compromete a la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de 30,545,113; ii) que una vez ejecutadas las obras, EMAPAG las entregará a la Compañía para su operación y respectiva afectación al servicio, indicando además que la Concesionaria es quien deberá efectuar la supervisión de la ejecución de dichas obras, cuyos costos serán reconocidos por EMAPAG.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 8 de noviembre de 2011, la Compañía manifestó su desacuerdo de que las obras sean ejecutadas por EMAPAG, basado en el derecho del Contrato de Concesión; sin embargo, y en vista del requerimiento del BEDE de que las obras se ejecuten siguiendo las normativas de contratación del sector público y con el ánimo de no retrasar la ejecución de las obras necesarias para la comunidad y dentro del cooperación institucional, la Compañía accedió a supervisar dichas obras.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011 la Compañía suscribió con EMAPAG un convenio para ejecución de obras, mediante el cual acepta supervisar las obras ejecutadas por EMAPAG y como retribución de esta supervisión se reconocería un 4% de costo indirecto; sin embargo, el 14 de agosto de 2012 EMAPAG informa a la Concesionaria que no procede el pago de porcentaje alguno por tal supervisión de obras, por lo que se deberá redefinir el convenio de cooperación suscrito para la ejecución y supervisión de tales obras, quedando el mismo insubsistente en lo que respecta al pago del porcentaje establecido. A la fecha EMAPAG no ha reconocido valor alguno por esta suspensión.

(m) Revisión ordinaria de la tarifa del Tercer quinquenio (2011-2016)

Una vez cumplidos los procesos y plazos contractuales, EMAPAG y la Compañía mantuvieron diferencias en el cálculo de la Tarifa para el Tercer Quinquenio de la concesión. La Compañía estuvo en desacuerdo con la resolución de EMAPAG mediante la cual fijó unilateralmente una tarifa referencial para este quinquenio y notificó su decisión de iniciar el procedimiento arbitral. El 16 de enero de 2013, EMAPAG confirmó su aceptación a los términos y alcance del procedimiento arbitral.

Durante el año 2013 se seleccionaron los árbitros y se emitió el Acta de Misión que contiene los puntos litigiosos a resolver y establece que el Tribunal determinará por medio de un laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata la tarifa referencial aplicable para el Tercer Quinquenio y que, posteriormente, determinará por medio de otro laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata si se ha producido un desequilibrio económico y financiero del contrato, el monto del desequilibrio y si es procedente la compensación a través del diferimiento de inversiones, reducción de inversiones o una combinación de ambas.

Una vez emitida el Acta de Misión, ambas partes designaron sus peritos y testigos y presentaron sus respectivos memoriales iniciales y de réplica al Tribunal Arbitral junto con declaraciones testimoniales e informes periciales. En febrero de 2014, las partes presentaron al Tribunal sus memoriales réplica a los memoriales iniciales. En la última semana de abril y primera semana de mayo de 2014, se realizaron las audiencias presenciales de los peritos y testigos de ambas partes ante el Tribunal Arbitral. En julio de 2014 ambas partes presentaron al Tribunal sus memoriales de conclusiones.

El 31 de marzo de 2015, el Tribunal Arbitral notificó a las partes la emisión del primer laudo arbitral, donde se establece que ha resuelto los factores en disputa relacionados con el cálculo de la tarifa que debió regir desde el principio del tercer quinquenio, estableciendo una tarifa de US\$0.614 por metro cúbico de agua acorde con los factores resueltos. Las partes tienen 30 días para solicitar al Tribunal la corrección de errores aritméticos y tipográficos del primer laudo y/o la interpretación del mismo, una vez que respondan a dichas solicitudes (en caso que las partes así lo requieran), se dará paso a la segunda etapa para establecer si hubo desequilibrio económico y financiero del contrato y su forma de compensación. La tarifa de US\$ 0,614/m³ que determinó el Primer Laudo Arbitral Parcial se aplicó desde el 28 de abril de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el tercer quinquenio, la Compañía, para efectos de la facturación a los usuarios, ha utilizado las tarifas aprobadas por EMAPAG, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión firmado por ambas partes.

(n) Procedimiento para terminación unilateral del contrato de concesión e Intervención

En noviembre de 2012 EMAPAG notificó a la Compañía el inicio de los procesos de terminación e intervención del contrato de concesión. Dicha resolución alegaba supuestos incumplimientos a dicho contrato y otorgaba un plazo de 60 días para que la concesionaria remediera lo que consideraban un incumplimiento grave.

Tras un período de negociaciones, se llegó a un acuerdo de compromisos y medidas a tomar para subsanar la situación.

Consecuentemente, EMAPAG, mediante resolución de directorio del 26 de marzo de 2013, dejó sin efecto el procedimiento de terminación unilateral del contrato, así como procedió con el levantamiento de la intervención preventiva. Consecuentemente, se realizaron las reformas correspondientes al Contrato de Concesión, que se incluyen en la Nota 26(g).

(o) Convenio de Cooperación Interinstitucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, expidió la “Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio”, por lo que el 27 de enero de 2016, EMAPAG y la Compañía celebraron el convenio Interinstitucional para que la Compañía realice la gestión de cobro diferenciada de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

EMAPAG autorizó entre otras cosas dentro de este convenio, que los pagos parciales realizados por los usuarios en las facturas mensuales de agua potable y alcantarillado, sean imputados por la Compañía, en el siguiente orden:

- (i) Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos a “G.A.D. Municipal de Guayaquil”,
- (ii) Contribución Especial de Mejoras a “EMAPAG”.

27. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, efectivo en caja y bancos y las cuentas por cobrar comerciales. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, riesgo de precios y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Dirección General de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Dirección Gerencial-

La Dirección Gerencial es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La dirección gerencial proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgo de crédito.

La Dirección Gerencial revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado-

Según lo establecido en la cláusula 4.2 del contrato de concesión suscrito el 9 de agosto de 2001, EMAPAG garantiza a la concesionaria la exclusividad regulada para la prestación de los servicios agua potable y alcantarillado del cantón Guayaquil por 30 años.

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el contrato de concesión la cláusula vigésima – terminación del contrato y caducidad.

(a) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las obligaciones y otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija, así al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la deuda con tasa variable que posee la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía es la relacionada con la titularización de flujos futuros y ciertas obligaciones financieras por 10,359,713 y 9,834,351, que representa el 11.30% y 10.80% del total de la deuda respectivamente (Véase Notas 14 y 15).

A continuación, presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable en las tasas de interés para las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras generada, manteniendo constantes todas las demás variables:

Año	Efecto en	
	Aumento / disminución en puntos	resultados antes de impuesto básicos a la renta
2016	+0,21%	11,009
2016	-0,21%	(11,009)
2015	+0,21%	8,415
2015	-0,21%	(8,415)

(b) Riego de precios-

La gestión del riesgo de precios está vinculada con lo que establece el contrato de concesión respecto a los ajustes automáticos trimestrales de la tarifa por variación de costos y a la proyección de los costos para el cálculo de la tarifa referencial para el quinquenio, como se explica a continuación:

La cláusula 6.9 del contrato de concesión dispone el “Ajuste Automático Trimestral de las Tarifas por Variación de Costos” como mecanismo para precautelar el equilibrio económico-financiero de la concesión y mantener el poder adquisitivo de la Compañía frente a los incrementos de los costos, evidenciado por las variaciones de los principales indicadores de estos.

El Reglamento de Estructura Tarifaria establece el procedimiento para estos ajustes trimestrales.

Por otra parte, el anexo 6 del contrato de concesión establece las causas por las cuales se pueden realizar revisiones extraordinarias de la tarifa y el procedimiento para el efecto, en caso de que la concesionaria experimente una variación de magnitud significativa en sus costos totales con relación a lo que fue previsto durante la última revisión quinquenal (ordinaria) de la tarifa o por variación de ingresos ocasionada por una variación de la demanda.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito surge como consecuencia del no pago de los usuarios, incluidos en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales.

Adicionalmente, las relaciones entre EMAPAG, la Compañía y los usuarios están reguladas por el “Reglamento de Servicios”. El capítulo 5 de este reglamento trata de los conceptos que son sujetos de facturación de servicios y establece la oportunidad de pago de las facturas, recargos por pago en mora, imputación de los pagos, efectos de la mora y la posibilidad de que la concesionaria celebre convenios particulares de pago en

Notas a los estados financieros (continuación)

los cuales acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago en períodos sucesivos. Consecuentemente, las políticas y procesos para la gestión del riesgo derivado del no pago de los usuarios deben alinearse lo que el Reglamento de Servicios establece para este particular.

El no pago de los usuarios impacta además la tarifa quinquenal. Según lo establecido en anexo 6 numeral 3.2 del contrato de concesión (Procedimientos de revisión quinquenal de la tarifa) la tasa de cobrabilidad que tiene la Compañía es uno de los factores que deben tomarse en cuenta para el cálculo de la tarifa, por lo tanto, existe un riesgo si no se alcanza una tasa de cobrabilidad de al menos 80% según se encuentra definido en dicho numeral.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Más de 1 mes y más de 3 meses y				
	En menos de 1 mes	menos de 3 meses	menos de 12 meses	1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2016					
Obligaciones financieras	7,507,925	12,107,648	36,794,547	31,027,385	87,437,505 (1)
Otras obligaciones financieras	-	1,823,071	5,469,214	3,646,143	10,938,428 (1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9,399,141	2,331,217	390,418	942,104	13,062,880
Otros pasivos	-	-	2,586,558	1,062,343	3,648,901
Cuentas por pagar relacionadas	-	2,248,862	14,427,608	12,100,000	28,776,470
	16,907,066	18,510,798	59,668,345	48,777,975	143,864,184
Al 31 de diciembre de 2015					
Obligaciones financieras	4,702,557	9,175,882	25,238,713	5,727,501	44,844,653 (1)
Otras obligaciones financieras	-	2,895,526	7,614,122	10,938,428	21,448,076 (1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12,026,800	2,997,441	-	-	15,024,241
Otros pasivos	-	-	2,701,470	2,004,371	4,705,841
Cuentas por pagar relacionadas	345,950	3,801,921	13,292,107	29,552,661	46,992,639 (1)
	17,075,307	18,870,770	48,846,412	48,222,961	133,015,450

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento.

28. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Notas a los estados financieros (continuación)

Beneficiario	Descripción de la garantía
EMAPAG-EP	<ul style="list-style-type: none">- Carta de crédito que asegura el cumplimiento de las obligaciones descritas en contrato de concesión por 10,000,000 con vencimiento el 15 de abril de 2017.- Aval de pago anticipado que garantiza el tercer adendum modificatorio al anexo de implementación: obras de implementación, instalación del sistema de alcantarillado, proyecto municipal bastión popular fase B, por 308,756 con vencimiento el 9 de enero de 2017.
Banco del Pacífico	<ul style="list-style-type: none">- Prenda Industrial por 1,471,337, que garantizan préstamos recibidos de la institución financiera, con vencimiento hasta mayo de 2017.
Banco Produbanco	<ul style="list-style-type: none">- Prenda Comercial por 2,190,773 que garantizan préstamos recibidos de la institución financiera con vencimiento hasta el 2017.
Banco General Rumiñahui	<ul style="list-style-type: none">- Contrato de reserva de dominio sobre vehículos adquiridos con préstamo recibido de la institución financiera, valor de prenda por 658,710.
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	<ul style="list-style-type: none">- Póliza de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con la Municipalidad de Guayaquil por 8,028,606 con vencimiento hasta abril de 2017.

29. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, fondos para uso específico, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, fondos invertidos de responsabilidad de terceros, otros pasivos, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

- Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, como son: obligaciones financieras, otras obligaciones financieras y préstamos con partes relacionadas, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

30. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su

Notas a los estados financieros (continuación)

estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	2016	2015
Obligaciones financieras	80,980,728	42,825,007
Otras obligaciones financieras	10,359,713	19,762,043
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16,488,196	20,733,060
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28,776,470	45,562,927
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	4,919,734	-
Otros pasivos	3,648,901	4,705,841
Menos- Efectivo en caja y bancos	(13,658,853)	(5,451,255)
Deuda neta	131,514,889	128,137,623
Total patrimonio	(130,835,944)	(130,880,222)
Patrimonio y deuda neta	262,350,833	259,017,845
Ratio de endeudamiento	50.13%	49.47%

31. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.